



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente

Convocatoria 2015

PIMCD 277

*Quizzes.* Un desarrollo colaborativo de evaluación formativa para la generación de materiales didácticos

Responsable del proyecto: María Matesanz del Barrio

Facultad de Filología

Departamento de Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El objetivo principal del proyecto *Quizzes* es mejorar el proceso de aprendizaje tanto fuera como dentro del aula mediante un modelo dinámico que implique activamente a los estudiantes, a la vez que se generan materiales didácticos que sirvan para la consolidación del conocimiento y la autoevaluación. Con el desarrollo de este proyecto buscamos implicar al alumno en su propio aprendizaje y lograr que su trabajo, tanto fuera como dentro del aula, sirva para genere materiales didácticos adaptados a sus necesidades educativas en distintos momentos del proceso de aprendizaje.

Nuestro proyecto es una novedosa aplicación de los quiz a la rama de Ciencias Sociales y Humanidades, de modo que este modelo de evaluación formativa se convierta a su vez en un método que permita la generación de conocimiento y su consolidación.

Los objetivos concretos que nos hemos marcado son tres: (i) diseño de un método basado en los quiz para consolidación y autoevaluación de conocimiento en cualquier disciplina. (ii) implementación del modelo en la plataforma de la UCM, Moodle 2.6, con especial atención a la integración de algún software específico para la creación de quiz; (iii) difusión de los resultados, tanto en la UCM como en otros foros científicos, congresos y publicaciones científicas.

Objetivo 1. Diseño de un método basado en los quiz para consolidación y autoevaluación de conocimiento en cualquier disciplina. El diseño se experimentará en en la rama de Humanidades (área de Lingüística) y en Ciencias Sociales (en Derecho Mercantil).

La realización de este objetivo nos lleva a considerar 6 subobjetivos.

Los tres primeros (1.1, 1.2 y 1.3) están orientados a la adquisición de conocimiento fuera del aula y los tres restantes (1.4, 1.5 y 1.6) se enfocan al aula.

Subobjetivo 1.1 Establecer un protocolo para la organización del trabajo del alumno fuera del aula, con secuenciación temporal acorde al tiempo de duración de la clase presencial.

Subobjetivo 1.2. Incrementar la reflexión fuera del aula sobre la materia en la que se trabaja. Hay que tener muy presente que la carga horario de una asignatura fuera del aula es superior a la que se realiza en el aula.

Subobjetivo 1.3 Fomentar el trabajo individual autónomo monitorizado a través de entregas coordinadas para todos los alumnos.

Subobjetivo 1.4. Trabajar en el aula en grupos y de forma colaborativa de modo que los intercambios contribuyan de forma activa a la adquisición de conocimiento.

Subobjetivo 1.5. Adquirir destrezas de comunicación escrita, con especial atención a la precisión conceptual y a la síntesis ya que el resultado del trabajo es escrito.

Subobjetivo 1.6. Fomentar la autoevaluación mediante la creación de un repositorio de los materiales didácticos generados (los quiz) que pueda ser utilizado libremente por los alumnos.

Objetivo 2. Implementación del modelo en la plataforma de la UCM, Moodle 2.6, con especial atención a la integración de algún software específico para la creación de quiz.

La consecución de este objetivo nos lleva a considerar 4 subobjetivos.

Subobjetivo 2.1. Diseñar la implementación, secuenciación y evaluación del curso en campus virtual (en la plataforma Moodle). La metodología diseñada se desarrollará y utilizará en una asignatura semestral.

Subobjetivo 2.2. Conseguir la implicación de los estudiantes en el uso continuo de la plataforma educativa durante el curso. Es necesario en este punto aprovechar al máximo las herramientas que proporciona la propia plataforma para fomentar la participación de los alumnos y procurar que sea un elemento indispensable del curso tanto para el aprendizaje como para la comunicación entre alumnos y con el profesor.

Subobjetivo 2.3. Probar software específico de libre disposición para la creación de los quiz, si es que fuera posible.

Subobjetivo 2.4. Hacer del espacio del curso un repositorio de materiales al alcance de los estudiantes, de modo que se convierta no solamente en una plataforma de intercambio sino en un soporte organizado de información de fácil y libre acceso para los alumnos.

Objetivo 3: Difusión de los resultados internamente en la UCM y, de forma externa en revistas científicas de impacto en las áreas de conocimiento de los miembros del equipo, prioritariamente de Lingüística y Educación.

## **2. Objetivos alcanzados**

Este proyecto ha logrado alcanzar completamente los objetivos que se planteaban en su diseño y ha beneficiado a los estudiantes que han participado en él en distintos momentos de su proceso de aprendizaje y consolidación de conocimientos. El proyecto de "Quizzes" permite a los estudiantes intervenir de forma activa en su propio proceso aprendizaje y crear materiales didácticos enfocados a la consolidar y autoevaluar los conocimientos adquiridos en una determinada materia. De forma sintética señalamos de forma general los objetivos alcanzados:

1. Adquisición y consolidación de conocimiento. El alumno ha consolidado conocimientos nuevos mediante actividades fuera y dentro del aula:

(a) Fuera del aula:

(i) trabajo de la información teórico-práctica recibida en clase.

(ii) se familiariza con documentos especializados para la elaboración de quizzes (principalmente, artículos científicos relevantes disponibles en campus virtual)

(b) Dentro del aula:

(iii) realiza distintas actividades didácticas a través de las cuales adquiere nuevos conocimientos específicos de la materia tratada. Las actividades desarrolladas han sido colaborativas sobre materiales previamente trabajados; ejercicios prácticos, etc.).

(iv) selección en grupo y de forma colaborativa los quizzes mejores realizados por otros compañeros, para lo que tiene que comprobar el grado de corrección de las respuestas y la adecuación de las preguntas al tema propuesto.

(v) aprende a discernir qué conceptos son principales y cuáles son secundarios y a establecer relación entre los temas trabajados, puesto que el material tiene que estar secuenciado de acuerdo con la progresión del programa y, en general, del aprendizaje realizado para el tema tratado.

(vi) Los estudiantes tienen acceso de forma permanente a un material de trabajo que sirve para su estudio (consolidación del conocimiento) y autoevaluación (comprobación del grado de adquisición).

2. Desarrollo de las competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo de los estudiantes:

(vii) sintetizan contenidos tomando como base los materiales trabajados en clase.

(viii) participan activamente en debates sobre los contenidos, suscitados por los propios estudiantes en el proceso de selección y verificación de los materiales (quizzes) creados por los alumnos.

Además, para el profesor ha sido un reto pedagógico nuevo puesto que se requiere de su intervención directa en todo el proceso:

(a) Para que los alumnos puedan poner en práctica las actividades propuestas es necesaria una planificación minuciosa de todo el curso en su conjunto y secuenciar las distintas partes de los trabajos de los alumnos para el desarrollo de los quizzes.

(b) El trabajo que realizan los alumnos permite al profesor conocer de forma más directa las dificultades que pueden tener los estudiantes con los contenidos del curso e intervenir en las necesidades personales de cada estudiante.

(c) Esta metodología permite al profesor tener información sobre el proceso de adquisición y consolidación del conocimiento en una fase a la que habitualmente no se tiene acceso.

En cuanto a los objetivos concretos marcados en el proyecto, la consecución de los dos primeros (Objetivo 1. Diseño de un método basado en los quiz para consolidación y autoevaluación de conocimiento en cualquier disciplina; Objetivo 2. Implementación del modelo en la plataforma de la UCM, Moodle 2.6, con especial atención a la integración de algún software específico para la creación de quiz) se explica de forma explícita en el apartado de actividades los logros alcanzados. En cuanto al objetivo 3, está en proceso, puesto que los artículos científicos se estén realizando en el momento de presentación de esta memoria.

### 3. Metodología empleada en el proyecto

La metodología que seguida en el proyecto con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se ha desarrollado en ocho etapas (1.1, 1.2, 1.3, 2.0, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.) con dos fases diferenciadas, que temporalmente coinciden con el fin de un curso académico y el inicio del siguiente (en el que se realizará la experimentación), de acuerdo con el siguiente plan general:

#### Primera fase

Se inicia el proyecto (primera etapa 1.1) con un trabajo previo de actualización bibliográfica, con el fin de conocer a fondo el estado de la cuestión en lo referente al uso de quiz con finalidad no evaluativa sino formativa y como generador de materiales didácticos. Incorporación de esa información a un gestor bibliográfico en línea para que todos los miembros del grupo tengan acceso a esa información y puedan incluir sus propias búsquedas bibliográficas.

Seguidamente (segunda etapa 1.2), se realiza el desarrollo teórico del modelo. Se diseñan los protocolos que seguirán los alumnos para trabajar fuera del aula y durante las clases presenciales, con una secuenciación detallada de acuerdo con el calendario escolar del curso 2015-2106 (primer semestre).

La tercera etapa (1.3) consiste en probar distintos software para la creación de los quiz y ver las posibilidades de incorporación de los resultados a la plataforma Moodle del campus virtual UCM.

Una vez concluidas estas tres etapas la coordinadora del proyecto analizará la coherencia de los procesos realizados hasta ese momento (coincidiendo con el período no lectivo).

#### Segunda fase

Se iniciarán otras tres etapas con el comienzo del curso escolar. La temporalización de la experimentación será diferenciada en las tres áreas de conocimiento en las que se va a realizar.

2.0. En primer lugar, y antes de retomar los trabajos de experimentación del proyecto se realizará un informe con la participación de todo el equipo en el que se expondrán los resultados de los trabajos de la primera fase.

2.1 La primera etapa de esta segunda fase se centrará en presentar a los alumnos el método con el que van a trabajar para lograr su implicación en la metodología y en el uso del campus virtual. La adaptación al nuevo modelo de curso y primeras pruebas (realizadas sobre un tema que no forma parte del programa) son fundamentales para lograr la implicación, y consecuentemente el éxito en los resultados. La participación activa de los estudiantes y su compromiso de trabajo fuera del aula es clave para que el método que se va a probar tenga éxito.

2.2. La segunda etapa se iniciará tras el período de prueba y adecuación, y se seguirán los protocolos establecidos en la etapa 1.2. En caso de que se estime necesario, se irá ajustando el protocolo a las posibles incidencias que surjan. Esta es la etapa de experimentación a que se dedicará una especial atención y seguimiento por parte de los investigadores implicados directamente.

2.3. Análisis final de los resultados obtenidos tras la experimentación. El análisis de los resultados se irá evaluando a medida que se cierran las actividades previstas. No obstante, se realizará un análisis global de los resultados de la experimentación en forma de cuestionario cualitativo.

2.4. La última etapa, que se inicia poco antes de la finalización del proyecto, consistirá en la difusión de los resultados, en la UCM (dentro de los plazos previstos para la ejecución del proyecto) y en meses posteriores al cierre del proyecto, con publicaciones en revistas científicas de difusión internacional.

#### **4. Recursos humanos**

La trayectoria en innovación educativa del equipo que se propone para la realización del proyecto presentado es amplia y los trabajos que ha realizado en esta línea son continuos, como muestra su participación en todas las convocatorias de PIMCD desde 2008, sus participaciones en congresos nacionales e internacionales sobre innovación y sus publicaciones en esta área. Algunos de sus miembros pertenecen al grupo de investigación consolidado LALINGAP (930074), dirigido por las doctoras M. Matesanz del Barrio y C. López Alonso. Todos los investigadores del equipo han trabajado ya en otros proyectos, tanto como investigadores como IP de proyectos internacionales, nacionales y de ámbito universitario. Todos los integrantes de este equipo tienen vinculación con la UCM, aunque no todos son PDI de la Universidad Complutense.

El equipo, casi en su totalidad, está vinculado al Departamento Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General. La profesora María Matesanz del Barrio, responsable de la coordinación de este proyecto es profesora del Área de Lingüística General, al igual que la profesora Covadonga López Alonso, catedrática de Lingüística General. Se ha incorporado a nuestro equipo la profesora Mabel Greta Velis Blinova, profesora del Departamento de Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General, PDI doctor desde hace dos años en el área de lenguas Eslavas. Su trabajo en la enseñanza de lenguas, polaco y ruso, supone una aportación muy valiosa para la experimentación de la metodología en adquisición de segundas lenguas.

También pertenecen al Departamento Teresa Cantudo Bravo y Viviane Ferreira Martins, doctorandas de Lingüística General. Es particularmente interesante para el equipo el trabajo de estas alumnas de doctorado ya que su conocimiento de tecnologías educativas, que aplican a sus trabajos de investigación de tesis, resulta una aportación al proyecto de gran valor.

Además, el equipo cuenta con la colaboración de la Dra. M<sup>a</sup> Sierra Flores Doña, profesora de la Facultad de Derecho en el Departamento de Derecho mercantil. Desde hace años, mantiene una estrecha colaboración con nuestros proyectos de innovación y de investigación. Desde la convocatoria 2007-2008 hemos participado conjuntamente en los PIMCD de la UCM. Su aportación al grupo está enfocada a la probar la validez e interdisciplinariedad de las metodologías que diseñamos y que se prueban primero en la Facultad de Filología.

Por último, la Dra. Luisa Piñeiro Maceiras, la única persona que no pertenece en la actualidad a la UCM, es doctora por la UCM y ha sido profesora de la en el Área de Lingüística General (1996-2001) de la Facultad de Filología. Participa como investigadora del grupo LALINGAP, al que pertenece desde su inicio, en todos los proyectos del Área de Lingüística, tanto en investigación en adquisición y enseñanza de segundas lenguas como en innovación educativa. Es profesora titular del Grado en Turismo de la Universidad Rey Juan Carlos. Su aportación al proyecto está orientada también a probar la validez de las metodologías que diseñamos en áreas de conocimiento diferentes de las que se prueban inicialmente.

#### **5. Desarrollo de las actividades**

El proyecto que ha sido pensado para ser experimentado inicialmente en asignaturas del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la facultad de Filología,

concretamente en la asignatura *Análisis de los modelos del nivel léxico* (segundo curso) y en la Facultad de Derecho en el Grado en Derecho la asignatura Derecho Mercantil I. En los dos cursos señalados se ha realizado esta actividad con éxito. A continuación se describe de forma pormenorizada la actividad realizada en Derecho Mercantil I, que ya ha sido evaluada por la profesora. Los ejemplos que se reproducen han obtenido la máxima calificación.

Curso: Derecho Mercantil I. Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra Flores Doña (Clases Teóricas-Prácticas: Grupos B/F, 15/16) (15-201897)

Sitio: Campus Virtual Moodle 2.6

**Curso:** Grado en Derecho

Módulo: Derecho Privado

Materia: Derecho Mercantil I

Asignatura obligatoria

Créditos: 8 créditos ETCS: 3 presenciales y 5 no presenciales

Curso Tercero. Semestre Primero

Responsable de la Asignatura: Dra. M<sup>a</sup> de la Sierra Flores Doña (Catedrática acreditada de Derecho Mercantil)

### **Objetivo de la actividad de autoevaluación:**

- Consolidar el conocimiento adquirido por cada estudiante y encontrar los puntos de conexión con la materia estudiada por otros compañeros, comprendida en la asignatura de Derecho Mercantil (Empresario. Competencia y Propiedad Industrial. Concurso de Acreedores. Contratos. Sociedades. Títulos-Valores).
- Incorporar el material en el Glosario de AUTOEVALUACIÓN, que podrá reutilizarse a lo largo del curso.

### **Desarrollo de la actividad:**

- TALLER: Preparación de material de autoevaluación en el seminario presencial, que será elaborado de manera individual y colaborativa. Esta actividad estará orientada por la profesora.
- AUTOEVALUACIÓN: Incorporación del material elaborado en la plataforma del curso, siguiendo la estructura del GLOSARIO. Esta actividad se realizará de manera no presencial, tras la conclusión de los cuatro seminarios (entre las 14.00 y las 23.55 horas).

### **Evaluación**

Evaluación y observaciones generales a la calificación de los estudiantes que siguieron el itinerario de evaluación continua,

- Un grupo, representado por el 80% aprox.
- Un grupo, representado por el 90% aproxim.

La calificación de cada alumno es, de mayor a menor, alguna de las siguientes: Destaca. Bien. Apta. No Apta.

- CALIFICACIÓN SUPERIOR A LA MEDIA: La calificación “destaca” significa que los conocimientos del alumnos se sitúan por encima de la media de la clase.

- Un Grupo, representado por el 16.94 %
- Un Grupo, representado por el 41.1 %

- CALIFICACIÓN PROMEDIO: La calificación “Bien”, así como la de “Apta” comprende a los alumnos que marcan el promedio de la clase.

- Un Grupo, representado por el 61,9%
- Un Grupo, representado por el 48.39 %

- ANOTACIÓN COMPLEMENTARIA: Dentro de la calificación “Apta”, determinados alumnos verán una columna a la derecha con la expresión: “Necesita mejorar”. Esto significa, que la calificación “Apta” es superior a la realmente obtenida por el alumno

- CALIFICACIÓN INFERIOR: La calificación “No apta” significa que el alumno necesita mejorar el nivel de los conocimientos correspondientes a la asignatura.

El 30% de los estudiantes sólo superó la prueba tras repetir nuevamente todas las actividades con el estudio de un caso sobre la materia de “Derecho de Sociedades”.

### **ESTUDIANTE 1X**

#### **ESCISIÓN Y RÉGIMEN FISCAL (MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL)**

**ENUNCIADO DE LA PREGUNTA:** ¿Qué requisitos debe contemplar una escisión para que le sea aplicable el régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VIII de la Ley de Impuestos de Sociedades 43/1995?

**(a)** En la contraprestación los socios de la sociedad escindida recibirán valores representativos del capital social de las entidades adquirentes con arreglo exclusivamente a un principio de proporción cuantitativa.

**(b)** A falta de proporción cualitativa, los patrimonios escindidos constituirán ramas de actividad únicamente en la sociedad beneficiaria de la escisión.

**(c)** Es requisito necesario que la entidad escindida transmita a todos sus socios valores representativos del capital social de las beneficiarias de la escisión en proporción a sus respectivas participaciones en la sociedad escindida.

**(d)** Se requiere un motivo fiscal por el que se pretenda disolver el vínculo social y el reparto del patrimonio entre los socios.

## COMENTARIO

**(a) INCORRECTA:** (Incompleta). Se requiere además proporción cualitativa en la que cada uno de los socios debe tener una participación en todas y cada una de las sociedades beneficiarias en la misma proporción que tuviese en la sociedad que se escinde.

**(b) INCORRECTA:** (Incompleta). Es necesario que los elementos transmitidos constituyan una explotación económica autónoma de manera efectiva en la entidad transmitente y no únicamente en sede de la entidad adquirente. La LIS permite en su art. 97.2.2.º que la atribución de valores representativos del capital de las sociedades adquirentes se pueda realizar en proporción distinta a la participación que les corresponda en el patrimonio escindido, siempre y cuando los patrimonios escindidos constituyan ramas de actividad.

**(c) CORRECTA:** Debe cumplir con los requisitos de proporción tanto cuantitativa como cualitativa en la contraprestación que se les atribuye a los socios de la entidad transmitente, pero si esa adquisición se realiza en proporción distinta a la que tenían en la que se escinde requerirá que los patrimonios adquiridos por aquéllas constituyan ramas de actividad que existan al tiempo de realizarse la operación de escisión, no con la mera suma de elementos patrimoniales con potencialidad para constituir una unidad económica autónoma en las sociedades beneficiarias. También se le requerirá un motivo económico válido para la operación de escisión que realice la empresa.

**(d) INCORRECTA:** La escisión se atenderá a un motivo económico válido, como puede ser la reestructuración o racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación, no siendo justificable como requisito el reparto del patrimonio común.

## ESTUDIANTE 2X

**PREGUNTA:** ¿Están obligados los socios de una sociedad de responsabilidad limitada a adquirir o amortizar las participaciones, que dejan unos socios, los cuáles son titulares de participaciones accesorias?

## RESPUESTAS

a) Según los estatutos sociales, de la sociedad, si en los Estatutos, se establece un derecho de separación, si estarían obligados a amortizar o adquirir las participaciones. (verdadera)

b) En todo caso estarían obligados a amortizar y adquirir las participaciones. (falso)

c) Según los estatutos sociales, de la sociedad, si en los Estatutos, se establece un derecho de separación, si estarían obligados a amortizar pero no a adquirir las participaciones. (falso)

d) En ningún caso estarían obligados a amortizar y adquirir las participaciones. (falso)

## **COMENTARIO A LAS RESPUESTAS:**

a) Se relacionan los Arts 95 y 96 de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con el derecho de separación. En el que se establece que si se inscribe el derecho de amortizar o adquirir las participaciones en la sociedad, estarán obligados a amortizar o adquirir las participaciones de los socios, que dejan de ser socios.

b) No en todos los casos estarían obligados a amortizar y adquirir las participaciones, si en los Estatutos no lo establecen.

c) Estarían obligados a amortizar o a adquirir, pero nunca a no a adquirir cuando, se haya establecido en los estatutos esa obligación. No se podrá incumplir esa obligación reflejado en los estatutos.

d) Hay casos en los que sí estarían obligados a amortizar y adquirir las participaciones, cuando se establecen en los Estatutos de la sociedad.